



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 MAY 2017	
Recibido.....	10.30.....Hs.
Exp. Nº.....	32998.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, respondiera sobre la realidad de los casi 4.600 ciudadanos de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, que no tienen cobertura de la obra social PAMI. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si el gobierno de la provincia, a través del organismo correspondiente, ha verificado la falta de atención médica de segundo nivel para los afiliados al PAMI en la localidad de Capitán Bermúdez.

Si el gobierno de la provincia, a través del organismo que correspondiera, puede responder el motivo por el cual los jubilados y pensionados de Capitán Bermúdez tiene serios problemas para recibir las prótesis, sillas de ruedas y hasta medicamentos.

Si hay explicación sobre las restricciones denunciadas por los jubilados y pensionados de Capitán Bermúdez para acceder a los servicios de ambulancias de emergencias y traslados para diferentes tratamientos.

Si se dio información sobre servicios alternativos para los ciudadanos de Capitán Bermúdez que pueda estar brindando el gobierno de la provincia a través del Ministerio de Salud.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si existen denuncias en relación al llamado prestador médico Masa y el corte del servicio de atención médica ambulatoria denunciado por algunos de los jubilados y pensionados de Capitán Bermúdez.

Si se puede informar en torno al monto de dinero que destina el gobierno provincial para atender las necesidades de salud de la tercera edad en la ciudad mencionada.


CARLOS DEL FRAIDE
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Un grupo de jubilados y pensionados de la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, nos hizo llegar una serie de denuncias en torno a la prestación de servicios que reciben o dejaron de tener a partir de febrero de 2017.

Según sus afirmaciones, desde el mes de febrero de 2017, alrededor de 4.600 jubilados y pensionados afiliados al PAMI, quedaron sin atención ambulatoria de segundo nivel ambulatorio (especialistas).

La única respuesta que recibieron desde las autoridades del PAMI fue que las prestaciones las recibirían desde las ciudades de San Lorenzo y Rosario.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En el caso de las demoras por entrega de prótesis, las mismas llegan a diez meses, como también en la entrega de sillas de ruedas, audífonos, camas ortopédicas y otros elementos.

Por eso es necesario que el gobierno de la provincia, a través del organismo pertinente, interceda ante la administración nacional del PAMI para ofrecer algo de tranquilidad a una gran cantidad de afiliados que vive en la ciudad de Capitán Bermúdez y que hoy están sumidos en la angustia por la mala prestación de estos servicios.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente Pedido de Informe.

CARLOS DEL FRAIDE
Diputado Provincial